



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00682733-UNC-ME#FL Designación Prof. Mercado

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Mariano Julián MERCADO (Leg. Univ. N°: 44.875) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA –Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un sargo vacante por la renuncia del Profesor Matías Argüello Pitt (RHCD 143/22).

La Selección Docente tramitada por EX-2022-00682733-UNC-ME#FL.

El Dictamen del tribunal a orden 21 IF-2022-00972421-UNC-DOCE_FL.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino al Profesor Mariano Julián MERCADO (Leg. Univ. N°: 44.875) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA -Sección Inglés-, desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: El Señor Profesor Mariano Julián Mercado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG

